



30 de septiembre de 2014

El Consejo de la Provincia de México informa:

A raíz de las informaciones aparecidas en diferentes periódicos de Mérida desde el viernes 26 de septiembre de 2014 y del escándalo por ellas provocado, el Superior provincial y su Consejo han decidido el domingo 28 de septiembre de 2014 **suspender cautelarmente del ejercicio del ministerio presbiteral** al P. Luis Arturo García Dávalos, M.Sp.S., perteneciente a la comunidad de Mérida que atiende la parroquia de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote.

El fin de dicha suspensión cautelar es facilitar una seria investigación que permita esclarecer los hechos y proceder en consecuencia.

Oremos por todos los afectados en este doloroso proceso

Secretaría de la Provincia de México